

## MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

### ACTA #15-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes nueve del mes de abril de dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta y nueve minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria  
Albán Chavarría Molina, regidor propietario  
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad.  
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Marcela Solano Ulate, regidora suplente

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lidieth Hidalgo Méndez  
Donald Rodríguez Porras  
Dania Benavides Quirós  
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez  
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez  
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

#### **VISITANTES:**

Arnoldo Jiménez Mora  
Luis Denis Castro Álvarez  
Kristel Julyana Loría Villalobos

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Vanessa Mejía Arias, Samaria Cruz Esquivel, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** Norma Gómez Sácida.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Juramentación del Órgano Director.

**ARTÍCULO IV.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 12-2024.

**ARTÍCULO V.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 13-2024.

**ARTÍCULO VI.** Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

**ARTÍCULO VII.** Lectura de Correspondencia.

**ARTÍCULO VIII.** Mociones.

**ARTÍCULO IX.** Asuntos Varios.

**ARTÍCULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTÍCULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTÍCULO III.** Se aprueba modificación al orden del día para juramentación del Órgano Director.

**ACUERDO 2.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa para continuar con el orden del día, vamos a realizar la juramentación del órgano director en el proceso que se está llevando de la secretaria del concejo Municipal, en esto es doña Lidieth, doña Dania que tengo que juramentarla, doña Anita no tengo la juramentación.

La secretaria del Concejo, responde no, la fui a traer porque usted no me había dicho.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, pero sí y me hacen el favor y me llaman al licenciado para que de forma virtual lo vamos a realizar la juramentación, estamos de acuerdo señoras y señores de hacerle la juramentación al licenciado de forma virtual para la juramentación, votamos cuatro votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, se aprueba hacerle la juramentación al licenciado de forma virtual para la juramentación.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice don Ricardo es?

la señora alcaldesa Municipal, indica, pero él ya llamó.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta no, había que llamarlo. Ahora sí aló, don Ricardo como está?

El Licenciado Ricardo, contesta bien y usted.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo llamo para hacerle la juramentación, usted no podría hacerme la llamada para doña Dania que quede en video llamada y se vea su cara aquí, en el concejo.

El Licenciado Ricardo, contesta Ok por videollamada, ok ya la llamo entonces,

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, describe sí, perfecto es que sería mejor porque así se verificar que es usted para que quede claro.

El Licenciado Ricardo, contesta me parece muy bien.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica propietaria, dice listo don Ricardo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere preséntelo, que quede porque tal vez puedan pensar que no sea el señor, entonces que se le vea el rostro. Compañeros pueden verificar que es el señor licenciado, páselo por allá a los otros regidores, vamos a ponernos de pie.

El Licenciado Ricardo, dice no escuchó nada, dice que silenció la llamada, ahora sí.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta dígale que levante la mano derecha, cuando haga la pausa usted dice sí juro y ustedes dos, levante la mano derecha doña Lidieth.

Jurais y a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Sí juro, responden los tres miembros.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, continua, si así lo hicierais, Dios los ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.

Don Ricardo, doña Dania y doña Lidieth con cuatro votos mayoría absoluta quedan juramentados como órgano director en el proceso de investigación que se lleva, muchísimas gracias. Tiene que enviarnos ese nombre completo para que doña Ana lo tome dentro del acta.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de los tres miembros que conforman el Órgano Director y son los siguientes:

Lidieth Hidalgo Méndez  
Dania Benavides Quirós  
Licenciado Ricardo Salazar Hidalgo.

**ARTÍCULO IV.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°12-2024.

**ACUERDO 3.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez.

**ARTÍCULO V.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°13-2024.

**ACUERDO 4.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos, de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica queda pendiente el acta 14 para la próxima semana.

**ARTÍCULO VI.** Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal (No se entregó)

**ACUERDO 5.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta antes de continuar con usted vamos a votar por esos dos acuerdos que la administración nos solicita sabemos que es importante esa ruta de transporte con los estudiantes de que se haga otra vez la valoración por las dependencias que correspondan porque la niñez es lo principal y los jóvenes también, entonces creo que ese y el otro acuerdo que nos solicita doña Ilse si estamos de acuerdo en apoyarlo, levante su mano cuatro votos mayoría en firme.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, dirigirse al Ministerio de Educación Pública, con el fin de poner en manifiesto nuestro apoyo o respaldo a las gestiones realizadas por la señora Alcaldesa Municipal, con relación a la oportunidad de poder tenerles asignación de becas de transporte a los estudiantes de la comunidad de Betania, en el cual hoy con esa gestión que se ha venido haciendo de hace más o menos 2 años y todavía en noviembre del año pasado fue una de las solicitudes primaria que se pudo destacar, entonces hoy les digo a ustedes que es de vital urgencia poderles apoyar, que lo último que me hace falta en presentar es un acuerdo

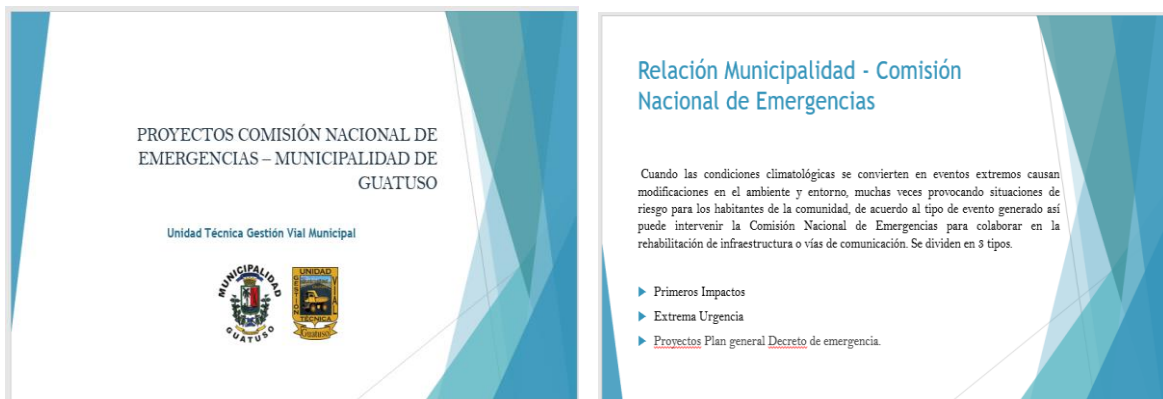
de este concejo que ustedes estarían apoyando de que la gestión se concrete y que pudiésemos obtener el apoyo directamente de este espacio que es la parte política, la voluntad ya existe, la oportunidad presupuestaria también, entonces es prácticamente terminar de completar la gestión con la comunidad y trasladárselo directamente al MEP para que proceda en el tiempo y forma y que se comuniquen con su centro educativo para que haga el debido procedimiento que corresponde, entonces para eso hoy les invito señores regidores de que podamos terminar de concretar es una necesidad y es una urgencia que en el cual hemos demostrado que hay muchas necesidades por qué, porque los horarios que se manejan en la institución son horarios extremados verdad, 5:45 y que sí a veces por alguna razón u otra un padre de familia no pudiera venir a determinar, retirar a un hijo, ese muchacho, esa niña corre un riesgo al traslado de la comunidad de poder ser interceptado, tal vez bajo una lluvia muy fuerte, ya ahora en las tardes se oscurece mucho más temprano de lo común y así sucesivamente que eso va venir a afectar el traslado de los y las niñas de ese sector, entonces de esa forma venimos apoyando para que se consolide las oportunidades y se puedan mejorar la calidad de vida de estos, de esa población.

- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, atender a funcionario del Instituto Costarricense de Electricidad, el próximo 17 de abril de 2024, a las 4:30 de la tarde, con el fin de que brinde informe de mejoramiento eléctrico de Guatuso (Sub estación eléctrica).

## **PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice ahora le cedemos la palabra al ingeniero.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador Unidad Técnica, manifiesta buenas tardes a todos nuevamente y gracias por la oportunidad y recibimos hoy para hacer una breve presentación sobre los proyectos que la municipalidad ha realizado en convenio con la Comisión Nacional de Emergencias. Si bien es cierto que Guatuso ha sufrido varios eventos meteorológicos en la red vial cantonal y tenemos una institución que nos ha aportado bastante recurso que es la comisión nacional de emergencias, bueno en esta presentación vamos a ver de qué manera la comisión nacional de emergencias ha aportado recurso a la municipalidad y al cantón, cuando hay un evento meteorológico que afecta la red vial cantonal la asociación hace un levantamiento y la población hace los llamados al 911 reportando esas afectaciones. Procede con la presentación.







13	2019CE-000049-0006600001	DRAGADO DE RÍOS EN EL CANTÓN DE GUATUSO, PROVINCIA DE ALAJUELA, DE- N°40027-MP	13/8/2019	6/12/2019	Sublevar Anonima Consorcio AJIMA-SCA IMVSA INGENIEROS	ALQUILER DE PALA EXCAVADORA	10193	horas	₡	556 688 767,55
----	--------------------------	---	-----------	-----------	---	--------------------------------	-------	-------	---	----------------

Pero durante la ejecución hubo una suspensión por una denuncia, tal vez doña Ilse nos pueda aportar un poquito para esa época ella si tiene, le estoy hablando de lo del dragado que se tuvo que suspender cuando estaba en ejecución.

La señora alcaldesa municipal, expresa bueno en esa parte se ejecutó prácticamente un 32% de la contratación en aquel momento que tenía que intervinieron el cauce del río aguas negras, el cauce del Río frío, el sector de la urbanización de Betania que era una de las que vivía desde que llovía, San Juan llovía ya estaba inundado, hoy por hoy eso nos ayudó muchísimo, funcionó mucho en este sentido, luego también se intervinieron los cauces del río Buena Vista que aquí están los compañeros que no me dejan mentir porque en ese tiempo la suspensión llegó cuando la pala estaba trabajando en ese cauce y también teníamos abierto en ese momento el cauce, bueno hicimos la calabaza que era otra de las que estaba dentro de ese proyecto y estábamos trabajando también el Río Samen, cuando teníamos esto más o menos alrededor de 18 días de ejecución de la obra algunas consultas se dieron y otras participaron algunas personas de la comunidad y hoy quiero dejarlo claro porque hay muchas personas que creen que era mentira el proyecto o que el proyecto no tenía contenido presupuestario y ese proyecto lo sacamos y lo luchamos y lo ejecutamos a través de aquel evento tan llamado y tan sonado, con tan mucha complicación que vivimos en esos cantones, el huracán Otto, el huracán Otto nos dejó a nosotros y todos recordamos que todavía estábamos ubicados en aquellas instalaciones que eran alquiladas de la municipalidad y aunque estábamos en una segunda planta los que trabajábamos arriba veíamos que no cesaba nunca el cauce del río, estábamos como un embotamiento o teníamos el río Frío colapsado en otro sentido.

Por ejemplo, la afectación fue tan así, tan grande que por ejemplo en Los Chiles también está dentro de ese decreto por la misma situación que teníamos, por ejemplo, en Playuelas, en Caño Negro, el mismo Los Chiles como tal que cuesta inundar el centro de Los Chiles manejó más de ocho días con una condición complicada, esos tiempos lo vivimos nosotros también y era que debido a que los cauces estaban colapsados y ustedes podrían en estos momentos transitar, poder caminar dentro de una panda por ejemplo, uno pone el pie y no lo logra ver debido a que árboles cayeron muchas cosas se derrumbaron dentro del cauce subieron y después viene el Nate en el 2018 y termina de hacer un gran efecto en estos cauces, entonces para el 2019 Se plantea la intervención de estos mismos y ahí es donde después de todo un esquema de proyectos porque estos proyectos no son así porque así si no que se hace todo un diseño, una planificación de proyecto, se hace una valoración técnica y se ajusta a lo que es el accionar de la ley de emergencia, Artículo 32, más sin embargo el SINAC pone resistencia debido a que ellos interpretan como una denuncia de un daño directamente al cauce o a la vía natural y entonces que es que estamos afectando la escorrentía y eso porque hubieron personas del mismo cantón que denunciaron, incluso de la misma comunidad Buena Vista que no me dejan mentir aquí los compañeros y aquí el centro de san Rafael e incluso personas de la misma comunidad de Moravia Verde, que se unieron todos en una sola denuncia, incluso plantearon esa demanda y a fiscalía y al tribunal de ambiente.

Entonces en vista de esa situación, que lo que estábamos era tratando de visualizar incluso en el artículo 32 de la ley de emergencia 8884 nos indica que prevalece la vida humana sobre el riesgo más sin embargo, a pesar de haber hecho mesas de trabajo en aquel momento estuvimos con los técnicos tanto del SINAC, nosotros, la comisión de emergencia para poder encontrar una vía viable de no suspender un proyecto con una inversión de más de 569 de millones para el cantón en puras horas máquinas la intervención y limpiar los cauces de mayor prioridad, que era lo que se había hecho el levantamiento que incluso uno que nos ayudó a hacer todo el levantamiento, el estudio fue la parte operativa que hoy nos apoya a veces en algunos primeros impactos de limpieza, que es fluviales del MOPT, ellos es como el papá, eso es como la mayoría, el autor responsable principalmente junto con la Comisión de poder plantear estos proyectos a la mesa de trabajo de la junta de la Comisión nacional de emergencias para poder hacer que este proyecto se pudiera plasmar y tenerse a la vez de hacer estas denuncias.

Que hace esto condiciona al cantón y lo vuelvo aquí a decir porque cuanto ha mejorado lo que hemos hecho en limpieza de cauces en algunos sectores y lo que no se ha limpiado sigue y continuará así y por qué porque en

ese momento tuvimos que trabajar y lo digo plenamente en el 2020 arranqué dándole duro con un grupo de la unión de gobiernos locales que nos apoyaron y algunos otros alcaldes de Paquera por ejemplo, de Limón y algunos otros lugares que teníamos estas mismas circunstancias luchando con la Asamblea Legislativa para que se pudiera hacer una modificación al artículo 32 de la ley de emergencias que gracias a eso Hoy por hoy y aquí está Daniel ahora ya existe una mecánica diferente de atención que ya no puede a estas acciones que son prioridad del riesgo de la vida humana y yo también les quiero decir a ustedes es que hasta una medida cautelar nos hicieron por esa intervención de ese proyecto y aquí yo tuve que recibir a la regional, a la técnica, a la ingeniera que está a cargo de la dirección regional o estaba a cargo en ese momento de la dirección regional de Upala, la subregión y la fuerza pública con una medida cautelar para suspender y así llegaron a todos los equipos donde estaban en los cauces para suspender totalmente el proyecto más sin embargo, en el 2023, el 2022 cuando iniciando abril, mayo cuando ya habíamos pasado por toda aquella situación que tuvimos aquí en el 2021 que se dieron cuenta que no era una majadería ni una necesidad de caer mal o de querer descompensar el tema de ambiente o deteriorar si no era una urgencia necesaria de atender la necesidad de estos cauces por la situación que teníamos que cuando colapsamos, colapsamos a 2 m en algunos lugares, a metro 80 en otros, a metro 10 en otros y en otros lugares como Caño Blanco, todos esos lugares eran más de 2 m y medio, tan siquiera se podía acceder.

Entonces ahí es donde hablamos de que a veces no es una cuestión de querer hacer algo para destruir algo, no, es para prevenir algo, entonces ahí me di a la tarea de luchar mucho con ese proyecto, se luchó bastante, muchísimo diríamos, pero hoy por hoy les puedo decir a ustedes que esa ley ya estaba modificada, es cierto que hay que dar informes plenos y hacer algún otros accionares de tareas y le agradezco a doña Mariana Jiménez que es ahora la Directora de la dirección regional que ella abrió esa posibilidad de que nos sentáramos y se diera la capacitación y como se pudieran presentar estos proyectos, pero hasta el mismo MOPT ya puede accionar con nosotros que en primer medida no se podía hacer absolutamente nada y ellos tampoco querían seguir con los convenios que aquí hemos sacado acuerdos señores de solicitud para hacer intervenciones de cauce de río y eso en medida podemos decirles que se está trabajando y todavía hay horas y Daniel lo sabe que el Río Frío tiene con el MOPT y nosotros en los momentos que se ha pedido aquí para atender el cauce del río se ha podido resolver y en estos últimos 8 años ha sido significativo más de 60 y resto impactos, imagínese que con solo el 2021 que atendimos la emergencia del cantón teníamos 22 abiertos, incluyendo el río Frío allá en el sector Amapola que se metieron más de 700 horas en manejo de ese cauce, entonces el impacto que se dio en esa medida fue considerable, pero al final hemos trabajado en el sentir de la necesidad de atención en cuanto a la prevención y la urgencia de poder ser atendidos y eso sobrelleva de que en este momento la vida humana en esos cantones con tanto riesgo y vulnerabilidad prevalece porque esto no es de ahorita, eso lo vivimos ahorita y eso lo hemos pasado ahorita, pero en la historia no sabemos que más viene, entonces ojalá Dios quiera todo sea ahí porque apuntan mucho a la sequía y ustedes lo han visto y gracias a Dios es hoy, ayer, antier y estos días ha llovido, estamos contentos porque nos hacía falta, ok, eso también es de Dios porque si no, no lo tuviésemos y lo necesitamos y muchos productores estaban deseosos de que lloviera porque tienen necesidades, que así sea.

Pero momentos hay donde en el 2018 con Nate estuvimos más de mes y medio en condición roja Buena Vista y San Rafael, a pique, si o don Manuel?

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, contesta así es.

La señora alcaldesa municipal, describe entonces es donde decimos no sabemos exactamente en qué condición, sí hemos trabajado duro en la proyección de estas cosas sí, hemos avanzado en esa necesidad de poder atender con diversas acciones conjuntas porque la comisión es de la mano de la municipalidad y decimos es que el recurso no es municipal y es la comisión de emergencias, don Daniel, hoy le pregunto a usted aquí de frente si nosotros no hacemos el trabajo que corresponde como municipalidad, usted cree que podemos ejecutar algo con la comisión de emergencias o la comisión nos va venir a ejecutar a nosotros.

El Ing. Daniel Gómez Araya, contesta no, no y es parte de lo que iba a comentar después de la intervención de doña Ilse es que si ustedes ven bueno aquí tenemos 3600 millones y anteriormente eran 3200 suman 6500 millones invertidos por la Comisión en este cantón, pero la comisión no trae la plata y la dispone así porque así



si no que es una lucha y un trabajo continuo de parte de la municipalidad para poder captar ese recurso, estamos viendo que comparándolo con el presupuesto de la municipalidad, imagínese, son 6.500 millones de colones que la municipalidad tuvo que luchar con la Comisión y de esto justamente hablábamos con doña Rosaura que es una de las representantes donde nos dice, que aquí como que dicen en paz, no sé cómo es el dicho, pero hay muchos cantones que perdieron unos recursos, es de admirar el recurso que captó la municipalidad de Guatuso con la Comisión porque si la Comisión dividiera eso en todos los cantones de Costa Rica posiblemente y nosotros no nos moviéramos, no viéramos ni una tercera parte de lo que se ejecutó y eso es gracias a la a la gestión de la municipalidad en estos últimos ocho años.

La señora alcaldesa municipal, agrega en realidad yo lo que quiero también decir hoy es que por ejemplo, cuando hablamos y hoy lo digo aquí tengo a doña Flor, tengo a Don Manuel, muchas de las condiciones que yo conocí en Buena Vista cuando llegamos a hacer un liderazgo de trabajo conjunto y lo digo porque uno era Presidente y la otra señora también estaba hasta síndica, era suplente en aquel momento y también estaba dentro de la asociación y a mí me parece importante decirles que hoy no tienen el mismo Buena Vista que tenían hace esos ocho años atrás o me confundo.

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, contesta totalmente cambiado está.

La señora alcaldesa municipal, y eso vino ayudar a que a una prevención en el riesgo que existió y ha existido y que todavía hay un pendiente que lo tiene exactamente el ministerio de educación que eran lo que conversábamos aquel día y que también hay una sesión en la cual se atendieron aunque fuera de forma virtual en donde indica que a septiembre de este año se inicia con parte del proyecto de la escuela eso fue la gran lucha que dimos para que ese muro también existiera en ese sitio porque lo primero que está en riesgo, que es, la escuela de la comunidad de San José de Buena Vista, entonces eso quería decírselos porque esos muros han venido a ayudar a sostener el gran impacto de aquel riesgo que ya casi no teníamos casi una calle, que ya no teníamos casi una plaza, que ya no teníamos casi una accesibilidad en el sentido incluso hacia el alrededor de los bastiones del puente y todo lo que es sucesivamente puede decirse que significativamente ha venido a prevenir y principalmente que la corriente del cauce hoy por hoy transita de una forma más liberada sin menos precisas de poderse bloquear o si hay un bloqueo y que esto venga a determinar un riesgo adicional a lo que hoy los vecinos viven en esa comunidad, entonces entre medida es que yo siempre le he dicho a los compañeros ha sido un trabajo conjunto, yo sé que tal vez uno está ahí siempre pendiente de las cosas y corriendo y haciendo muchas cosas, pero si también ellos tienen su compromiso porque se ha hecho los levantamientos, se ha trabajado en el tiempo y forma y otra de las cosas importantes es que no hemos desmerecido al no trabajo y que la Comisión de una u otra razón hemos estado ahí tocando la mesa, buscando las oportunidades y tratando de que este pueblo pues tenga esta precisas de poder priorizar la inversión de la necesidad que tenemos, entonces eso también es parte de lo que hoy les quería digamos rescatar en donde hay casi ¢7.000.000.000 invertidos en un beneficio de este cantón que cuesta mucho a veces tener ese recurso dentro de un presupuesto para ejecutar, pero no quiere decir que es que la Comisión nos lo dona todo ni que esto pasó hace 10 años atrás y ahora se está ejecutando, no señor, esto pasó Otto es reseña histórica de lo que es este país el 26 de noviembre del 2016 de ahí en adelante partió Otto a toda una inversión, entonces eso ha sido toda una lucha de todo el procesal de lo que se ha podido avanzar y se ha hecho en este cantón y tal vez habían habido inquietudes en muchos lugares porque ya las condiciones de prestaban para haber ciertas condiciones, pero nos vino a marcar la historia después de unas grandes afectaciones que nos dejaron en condiciones cada día más devastantes y gracias a hoy pues ya son superadas en su mayoría y ahí quedan una lista de proyectos que es muy importante que yo le he dicho a Daniel que eso quede ya digamos en todo lo que ya ellos han empleado y hemos mandado y al final a este concejo le quede el resumen señora Presidenta y señores regidores y síndicos y los demás presentes de que hay varios proyectos que ya están listos prácticamente y hay dos que están solo casi para ejecutar y Daniel lo sabe, es solamente que firmen órdenes de inicio y a trabajar se ha dicho y entonces esas son las cosas que son importantes decirles al pueblo aquí, por ejemplo un puente de La Garita tal vez en la vida quisieran haberles ni tan siquiera vuelto a ver y es una necesidad porque todos incluso como es transitamos en esos sectores tenemos una comunicación fluida que ya conectamos a La Garita con Guatuso que es parte de lo que también teníamos el objetivo y también un antigua Subasta. que muchos conocemos que era un puente que todos anhelamos y que hoy es una realidad en este cantón entiende.

Eso es parte de lo que si se ha trabajado y creo que es para que la población también esté clara el sector de Betania que un día de estos conversaba con alguno de los vecinos de por allá y también Buenos Aires porque esas son como las comunidades más hermanas, pero sin embargo no es sólo por esas comunidades hermanas es que nosotros tenemos que tener otras salidas porque vivimos colapsados en esta ruta 4 y eso no es un secreto para nadie esa es la verdad.

Entonces, creo Don Daniel muchas gracias, los felicito creo que ha hecho un buen resumen en ese sentido, los primeros impactos que se han hecho son inalcanzables de mencionar aquí, Río La Muerte, río Muertecita, aquí hay cantidad de actas En donde usted puede decir tenemos hasta incluso Aguas Negras, Caño Ciego, ríos que uno a veces, la quebrada La Tigra que nadie ni se la creía, es aquí en el sector de Margarita, los palenques, La Calabaza, el Río Frío, Río La Muerte, Río Pataste, Samen y ahorita en este momento con fluviales del MOPT estamos terminando de atender el río Aguas Negras, en el sector de arriba porque ya habíamos hecho el sector de abajo.

Entonces yo les puedo decir que esto no es de una vez, los cauces del río se las tiene y por eso es que yo les digo hoy a ustedes aquí que hay más de 6000, así ahorita tenemos casi 7000 millones colonos, pero hay un compromiso del banco de inversión y la misma comisión de emergencia a través de la tormenta del Caribe para unos estudios y unos muros de contención en este cauce de este río y sus afluentes y Daniel lo conoce y entonces ahí lo tenemos dentro de la comisión donde nos están permitiendo abrir primero una oportunidad de ampliar el mantenimiento de estas vertientes de estos cauces y también oportunidad de inversión y ahí es donde tenemos que pensar que no solamente es una inversión de protección si no diversificar esa infraestructura para embellecer lo que tenemos y dar alternativa positivas en cuanto a que podamos utilizar estos recursos en un pro beneficio y no en un perjuicio como lo hemos visto hasta el día de hoy o lo hemos visto en algunas oportunidades porque cuando ese río sale y hace todas estas cosas todo mundo ve el río negativo, pero realmente con estas inversiones el río nos puede dar hasta una oportunidad de seguir creciendo día con día y eso si quiero decirles también que es de sumamente importancia y decirles a ustedes que Pataste tiene hoy un albergue es porque también en algún momento esas comunidades son vulnerables, pero también fueron de los que sí se preocuparon por apoyarnos en ahora la de presentación y elaborar de un proyecto y yo eso si se los puedo rescatar que aunque con poco recursos han sido como esa mano en la que hemos ido trabajando y la municipalidad también accionando y invirtiendo recursos, pero también incluyendo de la parte de la Comisión porque hasta ahí estudios preliminares para poder hacer usos de esos mismos diseños para la construcción hoy tener un espacio donde no solamente va ser un multiuso, un salón sino que va a funcionar como un albergue y también como un centro recreativo, es de lujo en este cantón, es de lujo y no sólo para Pataste ni para San Juan ni Puerto Seco, ni el Corozo ni San Luis, es para todo un cantón porque así como el parque amarillo de hablamos la semana pasada que ya se inició, se puso la primera piedra por ejemplo y que agradezco muchos de los tantos que me han puesto un mensaje, me han felicitado por esto de verdad, de corazón se los agradezco porque también eso marca la conveniencia en que hoy yo les quiero decir a todos había un concurso y se metieron todos los proyectos, se hizo todo un proceso, pero nosotros de Pataste a ese parque amarillo ha sido un trabajo igual, conjunto sí o no Daniel, si las cosas aquí no se llevan, no se ejecutan no se transforma lo que hoy tenemos en una maravilla, un golpe de gran impacto a nivel de proyectos de un cantón como este, con una magia espectacular, con un esplendor para ver esa visión, es visionario a futuro en oportunidades para los niños, para los jóvenes y para todo aquel que quiere emplear, incluso yo le digo a Pataste esa es una oportunidad de desarrollo económico, tienen de donde echar una manita para empezar a crearse como una microempresa o como unos emprendedores firmes y concisos, de tener ese ingreso continuo, constante, van a tener ese espacio para todo esto.

Igual el parque amarillo en esplendor en el sentido de que se abre la oportunidad con lo que antes ocupábamos darnos a conocer como una buena proyección de visualizando a futuro un turismo o un accionar integral, conjunto y en eso es que se ha trabajado, en eso hemos luchado para que Guatuso tenga todas esas oportunidades, claro yo sé que las organizaciones como Katira y sé que en aquel momento gracias a Dios pues hubo la intención de presentar ese proyecto, pero al final se presenta un proyecto, pero si no hay contenido presupuestario y si usted darle un seguimiento, si no se lucha y más cuando pasamos por una pandemia donde todo se lo arrancaron en su mayoría las cosas de los proyectos y que hoy un proyecto esos esté naciendo es realmente de sentirnos orgullosos de ser Guatusenses, de poder tener algo que es nuestro y eso es muy lindo, muy importante y sentirnos engrandecidos y que podemos decir Upala Guatuso y Los Chiles tienen proyectos en esta condición después de tanta situación económica y tanto desgaste que ha habido a nivel presupuestario

país y hoy estos tres cantones se embellecen con esos proyectos y yo eso si le digo gracias a Otto que mucho de esas cosas que fueron una afectación, de impacto duro que al final vino a recrear o a dar la oportunidad de abrir ese espacio presupuestario para poderle devolver un poco la ilusión a las personas después de tanta afectación que hubo en aquel momento por ahí fue que se planteó cuando se plantearon los recursos para que se pudiera sostener en el tiempo; entonces agradecerles de verdad; agradecerle a Daniel sé que ha estado muy comprometido Daniel y le agradezco eso tanto con Pataste, como con Katira con ese proyecto porque ahora le tocó a usted la última que es donde viene la ejecución y es lo más difícil, pero gracias a Dios creo que ha podido salir avante y vamos por el, porque eso se termine en los mejores términos y pues ahora Pataste que ya gracias a Dios se inaugura si Dios lo permite en esta semana próximo que viene, entonces de verdad.

El Ing. Daniel Gómez Araya, externa bueno de parte mía agradecerles también por la oportunidad, las palabras de doña Ilse la verdad que lo alientan a uno a seguir adelante y no abandonar estos proyectos que ha costado tanto. Sólo quería mencionarle por ejemplo, aquí hay 7, 8 diapositivas de primer impacto y los proyectos de la Comisión Nacional de Emergencia también es de rescatar que detrás de cada numerito de procedimiento, hay una llamada de alguien al 911 por la afectación de un camino, un puente, un cauce, entonces es como un llamado también a la comunidad de que ese aporte, ese apoyo a la municipalidad en cuanto reportar cualquier afectación, cualquier evento meteorológico es importante que se haga a través del 911 para que la Comisión de emergencias pueda tener ese nexo que llaman ellos, ese nexo que hay entre el evento y poder invertir el recurso, entonces de cada uno de estos 60 y el resto de primeros impactos, no sé 10, 12 proyectos siempre hay una llamada de alguien que se preocupó por informar al 911 sobre la afectación y eso es una herramienta y una cosa muy importante que nos ayuda a nosotros para poder justificar y para poder luchar por el recurso de la Comisión de emergencia, de mi parte sería todo, cualquier consulta o alguna sugerencia que puedan hacernos, se lo agradecemos.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente, manifiesta yo sí quería decirle algo a Daniel y a todo su equipo que realmente le agradecemos porque realmente se ha puesto la camiseta para trabajar en esa unidad técnica, ha sido mucho compromiso y sobre su accesibilidad cuando uno lo necesita, cuando le pide una información siempre está atento a brindarla y eso se valora mucho porque ha habido a veces funcionarios cuando uno necesita algo de primera mano y como que lo ignoran a veces uno se siente un poco mal sobre todo cuando hay una comunidad, una asociación, cuando está detrás de una asociación y también la gente espera respuestas y uno no sabe como llegarle, entonces realmente le agradezco mucho eso a Daniel, ojalá que siga así su trabajo.

El Ing. Daniel Gómez Araya, contesta sí estamos para servirles, yo vine a trabajar aquí por la comunidad, todos estamos muy contentos, pero mi experiencia como funcionario público tanto el MOPT como aquí siempre he visto las necesidades de las comunidades de la gente que siempre ha sufrido eventos meteorológicos y demás y la gente de campo que tiene que trabajar y necesita las vías de comunicación para poder salir adelante, entonces de mi parte ese ha sido siempre el interés y espero poder colaborar en todo lo que pueda en lo que resta, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arellys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias don Daniel por su participación, igual le solicitamos que nos pase esta información para que quede pegada en actas.

El Ing. Daniel Gómez Araya, responde sí, nada más voy a pedirle al compañero creo se nos pasó el puente del Venado que era un puente de dos vías.

La señora alcaldesa municipal, describe yo creo que ahí deberíamos agregarlo porque es uno de los primeros proyectos que se montaron y aunque ustedes no lo crean que yo no le estaba poniendo, estaba resolviendo algo aquí con Jean antes, el primer puente que realizamos o la primera obra que se realizó en este cantón fue el puente de Betania, quiero hacerle como un poquitito perdón señora presidenta, pero es que quiero decirle algo cuando yo inicié aquí en el 2016 a los 2, 3 días de estar ya como jerarca, estuve allá, una visita yo creo que fue Lidieith la que me acompañó habían como tres compañeros en aquel momento donde yo un día tenía a la comunidad de Betania en mis hombros todos los días y tenían toda la razón, pero hay hasta colapsos, hubieron hasta de inconvenientes con puentes, camiones, con cosas que quedan atascados dentro de la misma infra-

estructura y gracias a Dios pues en el 2018-2019 se pudo lograr la obra. Decirles también que es un puente y ni las rutas nacionales de este país las tiene entiende, entonces es también para sentirnos satisfechos de que hay una infraestructura y que ojalá que el MOPT lo agregue don Daniel porque ese puente está valorado casi en 800 millones de colones, 700 y algo de millones para que les quede de conocimiento también de la población, es un tercer mundo en realidad, no es un puente cualquiera, es un puente a dos vías, tiene su accesibilidad para las personas que son peatones pueden transitar libremente sin ningún riesgo alguno y eso también es de suma importancia, en aquel momento yo entendía a esa comunidad, pero si nos llevó un trabajo que no fue nada fácil, más sin embargo la municipalidad está pagando los estudios para poder tener esa obra preliminarmente y así se lograron hacer esas obras en el cantón y realmente es de satisfacción creo que unir a una comunidad que tiene casi 4000 personas aisladas con el sector de acá que tiene más de 8000, entonces al final hay un equilibrio y un balance en donde hablamos de que el proyecto es de impacto social, de impacto de infraestructura, de impacto de sensibilización, pero si es muy productivo en poderlo incluir Daniel dentro de esta presentación.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice permiso, buenas tardes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica pues así también vamos a esperar la realización del próximo puente de la Subasta que ya está también en ese trabajo don Daniel.

El Ing. Daniel Gómez Araya, contesta sí, ya como dice doña Ilse es un hecho, ha sido una lucha, en este momento lo que estamos esperando es que la comisión de emergencias nos de la fecha para defender el plan de inversión, como el que defendimos hace poco como fue el de La Garita que ya ustedes vieron ya está en proceso de contratación de construcción, entonces la fe es que con ese puente podamos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega ir a defender y ganarlo, muchísimas gracias.

El Ing. Daniel Gómez Araya, indica gracias a ustedes.

#### **ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.**

##### **ACUERDO 6.**

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Idianey González Vega Subdirectora del Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde remite ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.113, LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la señora Idianey González Vega Subdirectora del Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N°23.113, LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, donde comunica que el estudio de una disciplina del derecho relativamente nueva, como lo es el derecho municipal en nuestro país, exige una triple tarea previa de todos los que participamos de ella: precisión de su contenido, la justificación de su autonomía y el señalamiento de su importancia. A partir del 01 de mayo del 2024, nuevas autoridades locales de todo el país asumirán un gran reto el cual debe responder a la confianza depositada en ustedes por el colegio electoral de cada cantón que representan; para liderar con justicia, equidad y transparencia. Las responsabilidades que ahora abrazan son significativas. De ahí que nos complace extenderle una cordial invitación a las **“Charlas Temáticas en Derecho Municipal para las nuevas autoridades**

*locales*” que se van a impartir los días 16, 22, 24 y 26 de abril, de manera virtual, por parte de la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Estas charlas reunirán a expertos para discutir temas de vital importancia para el desarrollo de nuestras comunidades desde una óptica legal. Con el objetivo de fomentar el diálogo, la colaboración y el intercambio de ideas, consideramos de suma relevancia contar con su valiosa presencia en las mismas. Su participación sería de gran valor para enriquecer las discusiones y contribuir al crecimiento y la construcción de nuestro derecho municipal. Estamos seguros de que sus experiencias y conocimientos serán de gran aporte para el éxito de estos encuentros. A su vez aprovechamos para solicitarles de la manera más amable, atenta y respetuosa que como líderes de los partidos políticos que son en sus cantones, que dicha invitación sea extendida a las nuevas autoridades locales que asumirán muy pronto la administración en los diferentes cantones e intendencias del país. Esperamos contar con su presencia y participación para estas cuatro charlas las cuales prometen ser enriquecedoras. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y en la espera de su respuesta. Se adjuntan los detalles de las charlas que se van a realizar, así como el link para su inscripción. Se estará otorgando el certificado de participación respectivo: <https://www.campusvirtualabogados.cr/calendario/charlas-tematicas-gratuitas-en-derecho-municipal-para-las-nuevas-autoridades-locales/>

Me despido no sin antes, expresar mi más sincero reconocimiento a las autoridades locales salientes por su dedicación al servicio público y su compromiso con el progreso de sus comunidades, desearles a todos lo mejor en sus futuros proyectos. Y a las nuevas autoridades entrantes, anticiparme en una emocionante bienvenida. Desde la Comisión de Derecho Municipal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, estamos ansiosos por colaborar con ustedes en la construcción cantones más prósperos, inclusivos y sostenibles. Que su gestión esté marcada por la transparencia, la integridad, la legalidad de sus actuaciones y la dedicación al servicio público.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, se encomienda a la secretaria del Concejo reenviar dicha información a las nuevas autoridades para que puedan participar.

- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Licenciado Víctor Loría Corrales, Asesor de Presidencia Ejecutiva de IFAM, se dirige a la señora alcaldesa municipal, donde le comunica solicitar y tramitar autorización y acuerdo del Consejo Municipal de Guatuso para que le permitan a usted, poder firmar y/o suscribir este acuerdo entre su representada y el IFAM. Esta formalidad deberá estar lista a la brevedad posible, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y Municipalidad Guatuso, con el fin de gestionar ante el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN un préstamo de un fondo no reembolsable para gestionar de manera conjunta la elaboración de Plan Regulador del cantón de Guatuso.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial Expediente 23.949 Para estudiar, analizar, proponer y dictaminar proyectos de ley relacionados a la estructura institucional, al sistema político y electoral costarricense, así como las que considere oportunas, en virtud de la moción aprobada en sesión 7, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL expediente n.º 23.948.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial Expediente 23.949 de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL expediente n.º 23.948, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.819 “REFORMA DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES MUNICIPALES, LEY NÚMERO 7027 DEL 4 DE ABRIL DE 1986 (anteriormente denominado: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986),

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.819 “REFORMA DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES MUNICIPALES, LEY NÚMERO 7027 DEL 4 DE ABRIL DE 1986 (anteriormente denominado: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986), tal y como se propone el mismo.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado del Expediente N.º 23.938 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 53 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.938 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 53 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”, tal y como se propone el mismo.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Reformas al Sistema Político y Electoral del Estado, que tiene por objeto estudiar, analizar, proponer y dictaminar proyectos de ley relacionados a la estructura institucional, al sistema político y electoral costarricense, así como las que considere oportunas., en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES”, expediente N.º 23.229.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Especial de Reformas al Sistema Político y Electoral del Estado, que tiene por objeto estudiar, analizar, proponer y dictaminar proyectos de ley relacionados a la estructura institucional, al sistema político y electoral costarricense, así como las que considere oportunas de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto de ley “LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES”, expediente N.º 23.229, tal y como se propone el mismo.

- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del Expediente N.º 23.505 “Reforma de los artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179,180 y 181 del Código Municipal ley n° 7794 para el fortalecimiento de los Comités

Cantones de Deportes y Recreación (anteriormente denominado: reforma de los artículos 173, 174, 175, 177, 179, 180 y 181 del Código Municipal, ley n.º 7794, para el fortalecimiento de los Comités Cantones de Deportes)”.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del Expediente N.º 23.639 “LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LICENCIAS COMERCIALES REFORMA DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.639 “LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LICENCIAS COMERCIALES REFORMA DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de moción aprobada, dispuso consultar el criterio del Expediente N.º 24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES”.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES”, tal y como se propone el mismo.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, en virtud del Informe de Consultas Obligatorias del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24032, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 INCISO G), Y 19 INCISO C), Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, TODOS DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, LEY N.º 8346 DE 12 DE FEBRERO DE 2003, PARA BRINDAR HERRAMIENTAS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.”.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Ciencia de la Asamblea Legislativa, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 24032, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 INCISO G), Y 19 INCISO C), Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, TODOS DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, LEY N.º 8346 DE 12 DE FEBRERO DE 2003, PARA BRINDAR HERRAMIENTAS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.”, tal y como se propone el mismo.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Desamparados, donde transcribe el acuerdo N.º 7 de la sesión 20-2024 del día martes 2 de abril de 2024, que dice: PRIMERO: Dispensar de trámite de comisión la presente moción.

SEGUNDO: Con el fin de que las orquídeas de Desamparados sea un grupo modelo de estudio para dar seguimiento a la integridad ecológica de los bosques nubosos por su alta diversidad, dependencia de las condiciones climáticas ambientales y participación en redes de interacción ecológica con otros organismos, se acuerda declarar al cantón de Desamparados “cantón amigo de las orquídeas”, con el objetivo de contribuir al conocimiento y conservación de la flora Orquídeología de los bosques y de los parques existentes en el cantón de desamparados, buscando actualizar el listado de especies, identificar especies vulnerables a la extinción debido a su distribución restringida, tanto latitudinal como en elevación y proporcionaron catálogo fotográfico de la mayoría de las especies que tenemos en el cantón, visualizando que esos estudios demográficos y reproductivos a mediano plazo podrían brindar indicios del efecto del cambio climático sobre las plantas epífitas, litofitas y terrestres de los bosques montanos nubosos y áreas protegidas, así como senderos ecológicos forestales.

TERCERO: Solicitar la correspondiente asesoría a organizaciones e instituciones como la Asociación Costarricense de Orquideólogos (ACO), la Asociación Desamparadeña de orquídeas, Vicerrectoría es Universitarias de Investigación, quienes brindan asesoría sobre este tema, sin dejar por fuera el sistema nacional de conservación (SINAC-MINAE) y a los jardines botánicos existentes, como es el caso del Jardín Botánico Lankester, para iniciar este proceso de investigación, con la guía idónea.

CUARTO: Hacer una instancia respetuosa a todas las municipalidades del país para que respalden esta iniciativa y según sus características, se suben a este proyecto, en aras de la protección y preservación de estas nobles especies de flora que son un símbolo nacional que nos representa a nivel mundial. Acuerdo Definitivamente aprobado.

- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de la Belén, donde transcribe el artículo 20, Capítulo VI de Sesión Ordinaria N°19-2024, del 21/03/2024, que dice:  
Se acuerda por unanimidad y en forma definitivamente aprobado: PRIMERO: Dar por recibido y agradecer el oficio de Mauricio Antonio Salas Vargas, secretario del Concejo Municipal, municipalidad de Montes de Oca. SEGUNDO: Manifiestar a los señores y señoras diputados el rotundo rechazo al artículo cuarto del proyecto de ley expediente N° 23.941 y solicitarles retirar dicho artículo del proyecto. TERCERO: Comunicar este acuerdo a las Municipalidades del país para que expresen su opinión urgentemente ante el plenario legislativo. CUARTO: Comunicar de este acuerdo a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral y Comités vecinales del cantón.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Alajuela, donde transcribe artículo N.º 1, capítulo IX de la Sesión Ordinaria N.º 13-2024 del día lunes 25 de marzo del 2024, que dice:  
POR TANTO, MOCIONO: Por lo anterior, este Honorable Concejo Municipal acuerda que: 1-Que, se envía una vehemente y respetuosa solicitud a la Alcaldía Municipal de Alajuela para que, DE MANERA INMEDIATA, SUSPENDA Y ANULE TODOS LOS ACTOS EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y LA COMPRA DE BUTACAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL DE ALAJUELA y el RESTO DE SU REPARACIÓN. 2-Que, en forma también inmediata, de conformidad con la Ley, la Alcaldía Municipal de Alajuela solicite a la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico una asesoría completa para la reparación integral del Teatro Municipal de Alajuela y su autorización correspondiente. 3-Que, este Concejo Municipal acuerda, en cumplimiento con la Ley de marras, incluir en el presupuesto ordinario anual, las partidas necesarias para cumplir con las obligaciones prescritas como titulares del derecho del Teatro Municipal de Alajuela. 4-Por la gravedad de los hechos denunciados, se envía este asunto a la Auditoría Municipal de Alajuela para que en el plazo de Ley envíe un informe a este Honorable Concejo Municipal sobre lo aquí denunciado. 5-Se adjunta denuncia presentada ante la Contraloría General de La República y otra prueba ofrecida. 6-Notifíquese este acuerdo a todos los concejos municipales del país y a las siguientes personas, a quienes se les solicita que interpongan sus buenos oficios para apoyar esta defensa en procura de que la Alcaldía Municipal de Alajuela no varíe la naturaleza de nuestro bien histórico, arquitectónico y cultural como lo es el Teatro Municipal de Alajuela: Para las personas artistas de Alajuela:



ArtistasAlajuelenses@gmail.com Para el Ministerio de Cultura: ecabezas@mcj.go.cr Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural: msalas@patrimonio.co.cr Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos: cacr@arquitectoscfa.or.cr Academia de Geografía e Historia: info@academiageografiahistoriacr.org Asociación Costarricense del Consejo Internacional de Monumentos: icosmoscr@ice.co.cr Procuraduría General de la República: rcdnotificacionespg@pgr.go.cr Defensoría de los Habitantes: correspondencia@dhr.go.cr 7-Exímase del trámite de comisión. 8-Se aprueba en firme”. SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle al Concejo Municipal de Alajuela, que se brinda el apoyo a las gestiones realiza mediante el artículo N.º 1, capítulo IX de la Sesión Ordinaria N.º 13-2024 del día lunes 25 de marzo del 2024.

- o) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Turrialba, donde transcriben el Artículo Segundo, inciso 5 de la Sesión Ordinaria N°202-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 15 de marzo del 2024 que dice lo siguiente:  
POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE: 1. Se manifiesta a la Asamblea Legislativa estar EN CONTRA del proyecto de Ley Expediente 23.229 Proyecto de Ley para Unificar las Elecciones Nacionales y Municipales, dados los puntos destacados en los considerandos de esta moción. Es un atentado contra la democracia costarricense, pues muchos partidos de tendencia cantonal quedarían excluidos totalmente, al realizar elecciones municipales conjuntas con las nacionales. 2. Se dispense este acuerdo de trámite de Comisión y sea su APROBACIÓN EN FIRME para que se dé el traslado, a todas las 57 diputaciones de la Asamblea Legislativa. 3. Se traslade también el acuerdo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM. 4. Se le envíe la moción al señor Presidente de la República y a Tribunal Supremo de Elecciones, demostrando nuestra oposición a la Unificación de las Elecciones Municipales y las Elecciones Nacionales, mediante el Proyecto de Ley 23229. 5. Se traslade a todos los 82 Concejos Municipales e Intendencias de la República. 6. Aprobada en firme.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Vecinos de Katira, se dirigen al Concejo Municipal, donde comunican que tenemos el interés de abrir una calle en el distrito de Katira contiguo a la carretera de Florida. La calle está designada desde el 2018, somos una sociedad anónima y necesitamos la declaración de esta calle.

El Concejo acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, comunicarle a los Vecinos de Katira, que dicha petición se traslada a Junta Vial Cantonal para que la administración haga dicha inspección y notifique a este Concejo al respecto.

- q) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, se dirige al Concejo Municipal, sobre Asunto: Solicitud de Perfiles de puestos, donde solicito una vez analizado los puestos de Jefe de control urbano y Coordinador (a) de Desarrollo Territorial y Planificación, se nota una duplicidad de funciones. Es por ello que solicitamos que dentro del Manual de puestos no se considere el perfil ocupacional de Coordinador (a) de Desarrollo Territorial y Planificación. Así mismo, reiteramos que se tome el acuerdo para la publicación de dicho Manual de Puesto.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, conforme a Oficio RH-136-042024 y a criterio técnico, aprobar la solicitud para que se lea correctamente: en el Manual de puestos no se considere el perfil ocupacional de Coordinador (a) de Desarrollo Territorial y Planificación y en su efecto se conserve el perfil Jefe de Control Urbano.

- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, se dirige al Concejo Municipal, sobre Asunto: Traslado de cronograma de Concurso Externo N°8 Auditor Interno, donde comunico de manera respetuosa sobre el proceso de reclutamiento y selección del Concurso Externo-CE-008-2024 de la plaza del auditor interno. Por lo consiguiente, este departamento ha actuado acorde al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión #12-2024 con fecha 19/03/2024, donde se me solicita la ejecución y cronograma de Concurso Externo número N°8 (octavo).

Por lo tanto, se adjunta el cronograma de dicho Concurso externo:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / CONCURSO PÚBLICO AUDITOR	
ACTIVIDADES	MESES
	abril
	Martes 9 viernes 12 Lunes 15 Jueves 18 Lunes 22
Publicación de Concurso en la Extra	
Recepción de ofertas	
Preselección de ofertas y revisión de atestados	
Aplicación entrevistas y Pruebas a oferentes clasificados	
Preparación de informe y traslado del mismo a Concejo Municipal	

NOTA: Se encuentra sujeto a cambios porque dependemos de la publicación de dicho concurso

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, dirigirse a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, con el fin de comunicar la aprobación conforme a Oficio RH-139-042024, el cronograma de actividades con relación al nuevo Concurso Externo N°8 Auditor Interno, para ocupar la plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso. Se adjunta el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / CONCURSO PÚBLICO AUDITOR													
ACTIVIDADES	MESES												
	abril												
	Martes 9	viernes 12	Lunes 15	Jueves 18	Lunes 22								
Publicación de Concurso en la Extra													
Recepción de ofertas													
Preselección de ofertas y revisión de atestados													
Aplicación entrevistas y Pruebas a oferentes clasificados													
Preparación de informe y traslado del mismo a Concejo Municipal													

NOTA: Se encuentra sujeto a cambios porque dependemos de la publicación de dicho concurso

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jason Flores Briceño Gestor de Cobros, donde solicita de manera respetuosa la realización de un estudio técnico de la solicitud por parte de Henry Arrieta Solís. Adjunto encontrarán la solicitud remitida al Concejo Municipal.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, dirigirse al Licenciado Roberto Reyes López, Asesor Legal del Concejo Municipal, con el fin de solicitarle el criterio jurídico con respecto a la condonación de deuda, pago de impuestos, de basura del señor Henry Arrieta Solís, que nos envíe el criterio en urgencia.

**ARTÍCULO VIII.** Mociones no hay.

**ARTÍCULO IX.** Asuntos Varios.

**ACUERDO 7.**

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa le solicitamos hace tiempo un acuerdo a la administración que se le, doña Ana ya tiene el teléfono, verdad doña Ana, que le dio la administración para meterle el chip para tener el WhatsApp con los regidores, lo que no tiene es?

La secretaria del Concejo, contesta el chip y la cantidad de digamos de dinero que disponga el teléfono para poder usarlo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil indica OK vamos a solicitar un chip de recarga y yo creo que una recarga para sólo eso, que se haga un monto de 5000 ¢ mensuales, si el otro concejo de que en porque es esto señoras y señores, se sabe que la parte oficial de cualquier documento es vía correo electrónico, esa es la vía oficial, pero nosotros queremos ayudarles también a las nuevas autoridades que por la conectividad que hay aquí a veces cuesta abrir un correo, entonces es más fácil a veces mandarlo en WhatsApp o en una emergencia en un WhatsApp y para la tramitología sea más fácil, hay cosas que por el WhatsApp que usted las abre un momentito se comparten y que se pueden descargar puedan y se puede abrir, es por esa razón, estamos de acuerdo y que la administración nos ayude en el transcurso de esta semana.

La señora alcaldesa municipal, contesta sí señora.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega con un monto de 5000 la recarga por mes tentativo, eso ya verá después el concejo

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente, sugiere también hay Wi-Fi.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, concede si también.

- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta después publicar el manual de puestos, es urgente, votamos para solicitarle a la administración, cuatro votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, se aprueba que se proceda a la publicación del Manual de Puestos de la Municipalidad de Guatuso, se solicita a la Administración Municipal hacer dicha gestión.

- c) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta y también doña Ana nosotros tenemos que presentar una rendición como concejo Municipal, la vez pasada hicimos el comentario usted dijo que usted tenía todo eso en una carpeta, todos los acuerdos que el concejo ha venido tomando, si nos gustaría que nos ayude en la coordinación con don Rigo y que la administración nos disponga que día don Rigo para que don Rigo, usted con don Rigo, le diga este acuerdo si se llevó a cabo, este otro acuerdo no se llevó a cabo porque en eso ustedes si lo deben de tener más en la línea de las acciones que hemos tenido para presentar ese informe también porque hay que presentárselo el informe a las nuevas autoridades y también dejarlo como algo constante, algo que conste también en las actas de lo que hemos hecho durante los cuatro años que estuvimos aquí gestionando como concejo, votamos cuatro votos mayoría en firme. Sí lo voy a pedir a doña Ilse con todo el debido respeto que nos ayude con don Rigo a coordinar con doña Ana porque don Rigo es el que maneja esto, que se sienta con doña Ana y le diga a don Rigo que si ocupase algo de mí pues me llame y yo le digo, le dimos la indicación lo que este concejo quiere realmente realizar estamos de acuerdo.

La señora alcaldesa municipal, dice sí señora.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, encomendar a la señora secretaria del Concejo Municipal para que envíe la información de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal durante el período 2020-2024 y coordinar con el señor Rigoberto Solano Paniagua para que nos colabore con el informe o rendición de cuentas.

- d) La señora alcaldesa municipal, interviene diciendo bueno quería como explicarles un poquito porque ya hay varias personas que incluso me han llamado, me ha escrito, ahorita revisé un poquito el teléfono y quería explicarles no sé exactamente, pero ya se mandó hacer una inspección y una retención para poder formalizar y ver realmente porque no tenemos una notificación clara de la Asada por ejemplo, de por qué se está haciendo una intervención el sector del Silencio y está dañando en este momento la carretera y todo lo que está a su entorno y muchos de los vecinos pues ya están en la inconformidad, desconocíamos de todo lo que se está haciendo, pero ya se hizo una indagación, pero parece que es una intervención que tiene la Asada no sé si era que tenía una planificación debido al proyecto que también se está ejecutando en ese sector, le pregunté antes a Daniel, me dijo no tengo algo formal, ningún documento, entonces decirle a la comunidad que estamos tomando acciones verdad y precisamente algo es complicado es el tema del daño a la hacienda pública porque también sabemos que en ese momento pues se está teniendo o sufriendo una afectación directa, entonces también eso lo vamos a tratar de consolidar el transcurso de mañana, pero para que sepan que ya lo estamos tomando en cuenta y que ya se está atendiendo la situación.

- e) La señora alcaldesa municipal, manifiesta quería también decirles que para mañana queríamos solicitarles a ustedes concejo hoy que están aquí para que pudiesen sacar si está de acuerdo para que podamos tener una extraordinaria para ver el tema de la modificación presupuestaria, entonces que se yo tipo cuatro y media de la tarde que es lo que me han comentado que pueden, entonces para poder mañana llevar la jornada. Y lo otro es.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil dice está bien.

La señora alcaldesa municipal, agrega a las cuatro y media.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, describe es que don Albán dice que él puede el viernes, pero el viernes a qué horas puede usted, si es que el viernes yo no podría hasta la cinco.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez, informa el viernes es que va haber reunión de junta vial, no es cierto?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, responde sí.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica no, entonces mañana a las cuatro y media sí.

La señora alcaldesa municipal, reitera mañana a las cuatro y media, estamos entonces.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega aprobamos mañana la extraordinaria a las cuatro y media, don Albán, cuatro votos mayoría en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez y Flor de María Romero Rodríguez, mayoría en firme, realizar sesión extraordinaria miércoles 10 de abril de 2024, a las 4:30 p.m., para ver tema de modificación presupuestaria.

- f) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta hay algo que no sé porque razón se quedó ahí, no sé qué sucedió en cuanto a una ciclovia que se solicitaba de Katira hacia la entrada de El Valle, qué fue lo que sucedió por qué no se logró, que se hizo, no se gestionó, si se gestionó entonces que fue lo que sucedió porque no se pudo lograr?

La señora alcaldesa municipal, contesta si se gestionó don Albán en el 2018 se hizo la solicitud formal Andrey la hizo en aquel momento que estaba de ingeniero el asunto es que ellos sustentaron de que no había un estudio de diseño preliminar, habría que busca a ver si tengo esos oficios, pero sí le puedo decir que sí se hizo, lo primero que ellos dijeron fue que también se tenía que incluir a un pre diseño de estudio de LANAME porque ellos no pueden autorizar uso de ciclovías si no están autorizados por el rector que les corresponde y en eso también la dirección de ingeniería de tránsito que también tenía que ser digamos como el ultimo en dar la autorización y recuerdo como si fuera hoy cuando vino aquí la auditoría del COSEVI tiene que ver con ese tema de seguridad vial y tiene que ver con todo eso, no sé si ustedes se acuerdan que una de las acciones de todos los proyectos que hemos hecho y que no querían tomar en cuenta lo que ya se había invertido en el cantón era porque decían que no tenían el visto bueno de la ingeniería o la dirección de tránsito, entonces ese es como el papá de todas estas cosas como quién dice este es el que lleva la batuta, pero aparte de eso tiene que darse una consonancia en el diseño y la formulación del proyecto y los únicos que los autoriza es LANAME que tiene que ver con los estudios de factibilidad y de diseño y de consistencias y de todo que se cumpla como también tiene mucho que ver o que tenía que ver en este momento era el tema de ingeniería. Ahora el contenido presupuestario porque no es municipal si no es a nivel de una ruta nacional estaba totalmente restringido en ese momento, lo intentamos y aquí lo vuelvo diciendo lo intentamos cuando empezamos hacer algunas acciones no tal vez de ciclo vía tipo ampliación de la ruta tipo canaleta, salidas de agua o como usted lo quiera decir porque en Katira hay en algunos sectores no sé si lo ha visto en el centro de población, por el colegio, en algunos tramos, eso era lo que llevábamos directo hasta el puente que limita Guatuso con Upala, cómo se nos viene

abajo el proyecto cuando viene una segunda etapa en el 2019 por ejemplo en donde se presupuesta ese sector que yo le puedo decir a usted que me di cuenta que en ese sector habían 4 punto y algo de kilómetros en el cual venía contemplado ampliar eso, esa amplitud y se detiene cuando viene el tema de cochinilla en el 2020 y hasta ahí llegamos con el proyecto que llevamos, incluso usted pudo ver que aquí saliendo de El Edén hacia acá exactamente se trató de hacer una ampliación en el otro lado que no tiene la ciclo vía que queda al margen derecho de allá para acá, lo mismo sucede aquí del puente, ahí donde está la bajada del puente donde está el Barrio El Bosque siguiendo hacia la ruta 4 hacia aquel sector porque la otra parte que queríamos proteger era Moravia Verde que también está bajo una ruta 4 entiende, lo que si logramos concretar en su casi que en su mayoría fue El Edén que aquí vive la compañera en ese sector y sabe que se pudo ampliar un poco para evitar el riesgo de los niños en ese sector que si pudimos contratar un poquito más desde la entrada de Pataste en algunos tramos hasta casi que al frente del centro educativo y lo más accesible que tuvieran los chicos en ese sector que ahí lo que quedó, que se proyectó era como un micro puente a nivel del puente adicional para el tema peatonal porque en El Edén lo que hay es un riesgo a la hora del cruce del puente; entonces ahí se había presentado, la visión era de que se nos aprobara un puente adicional al puente que existe y, igual al que se presentó en ese mismo momento el punto era en el puente de Cabaña y en el puente de Guayabito, en Llano Bonito porque si usted puede ver Llano Bonito también fue una de las comunidades que se bendijo en ese sentido que se le pudo ampliar esa ruta ahí y los chicos que vienen de aquel sector o las personas, los peatones que caminan del centro de Guayabito, eh de Llano Bonito perdón, hacia Llano Bonito I, la escuela o hacia ese sector, hacia la Subasta también tiene esa amplitud, tal vez no era la ciclo vía que se ocupaba, pero como presupuestariamente el CONAVI era lo que podíamos otorgarle o en la lucha para poder ampliar la ruta y poderle mejorar la condición al peatón eso fue lo que se planteó.

Las personas a veces porque yo lo digo porque yo he tenido algunas personas de la comunidad de Katira, del sector de la urba, tal vez no creerán eso que les estoy contando, pero ha sido, eso siempre fue como esa lucha y ahora para acá hace 2 años, 3 años prácticamente para acá el CONAVI no quiere ampliar ni invertir en absolutamente más nada que no tenga que ver en el mantenimiento sobre ellas y lo podemos ver el deterioro que existe porque tenemos casi 4 años de que a las rutas no se les da un mantenimiento, me explico porque no hay disque contenido presupuestarios para hacer aun más acciones ahí, incluso usted se va a esta ruta 4 y usted le ve allá lo que tenemos le llamamos nosotros el derrumbe ahí están las ampliaciones que se le hicieron a esas rutas también porque sin medida se les llama como canaletas, salidas de aguas, pero la intención es ampliar la ruta para que los peatones puedan transitar tenga como esa oportuna opción de poderlo hacer libremente en ese espacio, pero no es y hoy quiero decirle que no se haya tramitado, que no se haiga buscado opciones para que haiga habido oportunidad, si a nivel presupuestario el CONAVI puede hacer una inversión crean que eso es vital.

Ahora sí hablamos de diseños a nivel de municipalidad para poder crear tendríamos que hacerles los retiros que corresponden de ley y haber si nos alcanza por lo de las medidas que tenemos dentro de las casitas estas que están dentro de la urba por ejemplo que es el primer modelo ejemplo, tenemos que hacer un retiro a 3 m y resto hacia adentro, más lo que viene del retiro de las viviendas y ver la amplitud que tienen que tener porque nosotros hablamos de que es como un tipo de acera tal vez, pero no, si hablamos de una ciclo vía tiene que cumplir con la ley como dice que son casi los 6 m y son dos carriles, entonces o sea tiene como, bueno yo de ingeniero no sé este tipo de diseño como tal, pero sí sé que hay que cumplir con las medidas que corresponden porque una ciclo vía tiene sentido derecho y sentido izquierdo, entonces ahí tiene que haber una movilidad transitaria, entonces ahí es donde tenemos que ver si a nivel presupuestario municipal se puede hacer una inversión y si cumplen todo lo que el alineamiento como tal para que se pueda hacer la infraestructura y ya sería digamos algo que tenga que ver con el presupuesto municipal.

- g) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, describe quería hacer otra observación en cuanto al camino 144 que ese camino quedó muy bonito la ampliación y el material que se le colocó, pero el verano parece que no ayudó mucho, la piedra se va saliendo y como se va a las orillas.

La señora alcaldesa municipal, contesta normal el comportamiento después de 3 meses, 4 meses de intervención del camino.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, agrega, pero se pierde el material ahí, qué se le podría hacer.

La señora alcaldesa municipal, indica eso es una reconfiguración y volver acomodar el camino o sea cuando hay un tipo de obra extra hay que estarle dando mantenimiento para el cuidado y el cuidado, así hemos logrado llevar cierto proyecto cuando hemos llevado un tratamiento asfáltico por ejemplo a un asfalto cuando se le da un mantenimiento, pero más o menos el mantenimiento surge de 6 a 8 meses el mantenimiento, más bien sucesoriamente debe ser año a año cuando hay un proyecto de impacto como este porque presupuestariamente usted tiene que tener el recurso año a año para volverle a invertirlo.

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

---

Arelys Reyes Vigil  
Presidenta Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

